

25  
años



Nota de Prensa n.º 1091/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITALES DE PUNO DEBEN GARANTIZAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- ***Hospital Manuel Núñez Butrón no cuenta con equipo de audiometría para evaluar a personas con discapacidad auditiva.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó al Hospital Regional Manuel Núñez Butrón garantizar una atención de calidad a las personas con discapacidad, tras conocer que no cuentan con equipo de audiometría, motivo por el cual las personas con discapacidad auditiva deben acudir a establecimientos de salud privados a realizarse la evaluación.

En efecto, días atrás, la sede defensorial recibió la queja de un ciudadano que al acudir al hospital para obtener su certificado médico, le indicaron que no podía ser evaluado por no contar con dicho equipo sin procurar referirlo a otros establecimiento de salud.

Al conocer el caso, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno se comunicó con la delegada de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) del distrito de Puno quien se comprometió a coordinar con el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón a fin de que el ciudadano sea referido y atendido por un médico certificador en el Hospital Carlos Monje Medrano de Juliaca.

Luego de desarrollarse la evaluación en el Departamento de Rehabilitación, el personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el ciudadano quien mostró su certificado de discapacidad a través de una videollamada.

El jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, señaló que este caso se puso en conocimiento de Susalud para que en adelante realice coordinaciones a fin de que no existan barreras de atención a las personas sordas.

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno recordó que está a disposición de la ciudadanía el WhatsApp 995620607, el teléfono fijo 051 369183 y el portal web [www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe) para que pueda hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

**Puno, 23 de julio de 2021**